



A: Dirección de Recursos Humanos y Organización.

Dirección RRHH y Organización  
Registro Entrada N0 313/22

Asunto: SOLICITUD PARA LA SUBSANACIÓN DE ERRORES EN APLICACIÓN INSCRIPCIÓN CANDIDATURAS Y APERTURA DE UN PERIODO GENERAL DE MODIFICACIÓN.

Madrid, a 16 de Marzo de 2023.

La Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE) ha convocado procesos selectivos para la cobertura de puestos de trabajo con el fin de incorporar a su plantilla personal fijo, conforme a las bases generales publicadas desde el pasado 21 de diciembre de 2022.

Para el proceso de presentación de solicitudes en la Convocatoria 1/2022, queda habilitada la página web <https://convocatoriasrtve.es/es>. La aplicación, a tal efecto, presenta una serie de problemas de operatividad para los aspirantes en el momento de la edición de candidaturas. Así nos lo han hecho saber en multitud de ocasiones, de tal manera que en el proceso de modificación de diferentes aspectos en las candidaturas no les permiten el acceso. En otros casos, se llega a la eliminación de todos los datos. El pasado sábado, 11 de marzo y último día para la presentación de solicitudes en distintas ocupaciones tipo, recibimos múltiples quejas en el mismo sentido. Muchas personas no pudieron modificar sus candidaturas y adjuntar documentación pendiente.

Por tanto, desde CGT RTVE solicitamos que la empresa adjudicataria del servicio de gestión del proceso subsane todos los problemas informáticos a la mayor brevedad y que **se permita a todas las personas que hasta el momento hayan presentado su candidatura a la convocatoria 1/2022, puedan tener un periodo para su modificación y aportación de documentación.**